



INFORME DE AUSTERIDAD 13

Periodo enero – abril 2016

El Asesor Experto con funciones de control interno en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993 y teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 2° de la misma norma, al señalar como uno de los objetivos del Sistema de Control Interno el relacionado con garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, entrega a la Dirección el informe cuatrimestral sobre la austeridad aplicada en Colombia Compra Eficiente.

MARCO NORMATIVO

El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y la Circular 01 de 2016, dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones y servicios administrativos, las cuales son responsabilidad del Secretario General o quien haga sus veces.

METODOLOGIA DE CAPTURA Y ANALISIS DE INFORMACIÓN

En virtud a lo dispuesto en el párrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el Asesor Experto con funciones de control interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoria generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, debido cuidado profesional, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

La captura de la información se realiza mediante solicitud de la misma a la Secretaria General de Colombia Compra Eficiente a través del mecanismo de correo electrónico, según lo establecido en las leyes 527 del 18 de agosto de 1999 y 1437 del 18 de enero de 2011, la cual se realizó el día 5 de mayo de 2016.

La información fue suministrada por la funcionaria de la Secretaria General Karen Dayana Corredor Suarez, mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2016. Los resultados de análisis de la información se suministran en el mismo orden establecido en el cuerpo del Decreto 1737 de 1998.



ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Durante el primer periodo de cuatro meses de la vigencia 2016, se celebraron 32 contratos de prestación de servicios, los cuales tiene fecha de finalización dentro de la vigencia. Lo anterior evidencia que la contratación de Colombia Compra Eficiente acata el principio de planeación contractual y presupuestal. Igualmente, el proceso se repite estrictamente con recursos BID.

En la certificación expedida por la Secretaria General se constata que en el proceso se cumple con el deber legal de certificar que dentro de la planta de personal no existe el recurso humano que pueda satisfacer el objeto contractual, aspecto jurídico que sigue siendo asumido como un control institucional por parte de la Secretaria General aunque la certificación depende de la Dirección. De lo anterior se colige que en los procesos de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas se aplican los postulados exigidos en el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 y demás normas que lo adicionan y en este escenario se aplican las disposiciones de austeridad, calidad y oportunidad requeridas.

El siguiente es el cuadro resumen de la contratación:

Número de contrato	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CCE-314-4H-2016	Yolanda Monsalve Medina	12/01/2016	30/12/2016
CCE-315-4H-2016	Victor Andrés Sandoval Peña	12/01/2016	30/12/2016
CCE-316-4H-2016	Jorge Luis Lombana Sánchez	12/01/2016	30/12/2016
CCE-317-4H-2016	Walter Edison Triana Hernández	12/01/2016	30/12/2016
CCE-318-4H-2016	Cristian Martínez Bedoya	12/01/2016	30/12/2016
CCE-320-4H-2016	Juan Carlos Garay Forero	13/01/2016	30/12/2016
CCE-321-4H-2016	Paula Alejandra Silva Campos	13/01/2016	30/12/2016
CCE-322-4H-2016	Katherine Henao Montoya	13/01/2016	30/12/2016
CCE-339-4H-2016	Ximena Ríos López	18/01/2016	30/12/2016
CCE-340-4H-2016	Nicolás Fernando Nemocón Solano	18/01/2016	30/12/2016
CCE-341-4H-2016	Diego Alberto Ramírez Hernández	18/01/2016	30/12/2016
CCE-342-4H-2016	Mónica Andrea Castro Castro	18/01/2016	30/12/2016



Número de contrato	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CCE-344-4H-2016	Marilén Villalba Mayorga	18/01/2016	30/12/2016
CCE-359-4H-2016	Julie Melissa Villanueva Ayure	19/01/2016	30/12/2016
CCE-363-4H-2016	Juan de Jesús Ardila Ballesteros	19/01/2016	30/12/2016
CCE-364-4H-2016	Carol Angélica Ramírez Espejo	19/01/2016	30/12/2016
CCE-369-4H-2016	Angie Marcela Agudelo Chivatá	01/02/2016	30/12/2016
CCE-374-4H-2016	Paula Durán Fernández	10/02/2016	31/12/2016
CCE-376-4H-2016	Carlos Andrés Romero Cifuentes	17/02/2016	30/12/2016
CCE-377-4H-2016	María Catalina Salinas Rodríguez	18/02/2016	30/12/2016
CCE-378-4C-2016	Sociedad Hotelera Tequendama	19/02/2016	31/12/2016
CCE-379-4H-2016	Luis Eduardo Barriga Calderón	01/03/2016	30/12/2016
CCE-380-4H-2016	Ivette Jiménez Solano Acosta	01/03/2016	30/06/2016
CCE-381-4H-2016	Daniel Felipe Chaparro Solano	01/03/2016	30/12/2016
CCE-383-4H-2016	Ximena Alexandra Cabezas Valencia	07/03/2016	30/12/2016
CCE-384-4H-2016	Precision Translators	10/03/2016	11/03/2016
CCE-388-4H-2016	Dattis Comunicaciones S.A.S	28/03/2016	30/12/2016
CCE-390-4H-2016	Consulting Expertise SAS	08/04/2016	30/12/2016
CCE-394-5-2016	Plasticolab SAS	20/04/2016	30/12/2016
CCE-395-5-2016	Serventec S.A.S/ Phenix Salud Ocupacional	21/04/2016	30/12/2016
CCE-396-5-2016	Política y Medios Investigaciones Ltda.	22/04/2016	27/04/2017
CCE-399-5-2016	IG Unified Communications S.A.S.	27/04/2016	30/12/2016

El siguiente es el cuadro resumen de la contratación con recursos BID

Número de contrato	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CCE-319-BID-2016	Daniela Maldonado Izquierdo.	14/01/2016	30/12/2016
CCE-323-BID-2016	Michele Leonardo López Avendaño	13/01/2016	30/12/2016
CCE-324-BID-2016	Ramiro Efraín Caicedo Insuasty	13/01/2016	23/12/2016
CCE-326-BID-2016	Juan David Vallejo Robayo	13/01/2016	30/12/2016
CCE-327-BID-2016	María Carolina Neuta Espinosa	14/01/2016	23/12/2016
CCE-328-BID-2016	Diego Andrés Rodríguez Vargas,	14/01/2016	30/12/2016
CCE-329-BID-2016	Natalia Andrea Estupiñan Castro	14/01/2016	30/12/2016



Número de contrato	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CCE-330-BID-2016	Ana María Niño Ardila	14/01/2016	30/12/2016
CCE-331-BID-2016	Oscar Hernando Sánchez Castillo	14/01/2016	14/04/2016
CCE-332-BID-2016	Evelyn Tatiana Beltrán Sierra	14/01/2016	30/12/2016
CCE-333-BID-2016	Camilo José Acosta Montenegro	14/01/2016	04/03/2016
CCE-334-BID-2016	Sergio Andrés Flórez López	13/01/2016	30/12/2016
CCE-335-BID-2016	Daniel Espinosa Guarnizo	13/01/2016	23/12/2016
CCE-336-BID-2016	Diana Marcela Izquierdo Jiménez	13/01/2016	30/12/2016
CCE-337-BID-2016	Marcela Adriana Cortés Soto	13/01/2016	30/12/2016
CCE-338-BID-2016	Sergio Andrés Peña Aristizábal	14/01/2015	30/12/2016
CCE-343-BID-2016	Andrés de Jesús Mojica Sanabria	18/01/2016	30/12/2016
CCE-345-BID-2016	Stefany Katherine García Téllez	19/01/2016	30/12/2016
CCE-346-BID-2016	Alexis Giovanni Cifuentes Rodríguez	19/01/2016	2013/12/2016
CCE-347-BID-2016	Cristina Muñoz Reyes	19/01/2016	23/12/2016
CCE-348-BID-2016	Dana Shirley Pineda Marín	19/01/2016	30/12/2016
CCE-349-BID-2016	Diana Alejandra Benito Gutiérrez	19/01/2016	23/12/2016
CCE-350-BID-2016	Enrique Eduardo Herrera Araujo	19/01/2016	30/12/2016
CCE-351-BID-2016	Karen Natally Rozo Trujillo	19/01/2016	23/12/2016
CCE-352-BID-2016	Marcela Parra Sánchez	19/01/2016	23/12/2016
CCE-353-BID-2016	María del Pilar Sandoval Ramírez	19/01/2016	23/12/2016
CCE-354-BID-2016	Tatiana Carola Rodríguez Jiménez	19/01/2016	23/12/2016
CCE-355-BID-2016	Víctor Manuel Alfonso Medina	19/01/2016	23/12/2016
CCE-356-BID-2016	Gabriel Nicolás Salazar Ortiz	19/01/2016	30/12/2016
CCE-357-BID-2016	Ingrid Natalia Quiroga Fagua	19/01/2016	30/12/2016
CCE-358-BID-2016	Israel Steven Orozco Rodríguez	19/01/2016	23/12/2016
CCE-360-BID-2016	María Angélica Garzón Godoy	19/01/2016	30/12/2016



Número de contrato	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CCE-361-BID-2016	María Paulina Viana Casas	19/01/2016	09/03/2016
CCE-362-BID-2016	Sandra Margarita Zamora Camacho	19/01/2016	23/12/2016
CCE-365-BID-2016	Juan Pablo Villa Pilonieta	21/01/2016	30/12/2016
CCE-366-BID-2016	Jonathan Buitrago López	21/01/2016	30/12/2016
CCE-367-BID-2016	Diego Armando Caballero Andrade	21/01/2016	30/12/2016
CCE-368-BID-2016	Paula Astrid Méndez González	28/01/2016	23/12/2016
CCE-370-BID-2016	Juan Fernando Soacha Arias	01/02/2016	30/12/2016
CCE-371-BID-2016	Cindy Patricia Cervantes Arias	04/02/2016	30/12/2016
CCE-375-BID-2016	Alejandro Salazar Díaz - Granados	15/02/2016	30/12/2016
CCE-382-BID-2016	Diana Elizabeth Guzmán Montaña	03/03/2016	30/12/2016
CCE-385-BID-2016	Santiago Carvajal Torres	07/03/2016	30/12/2016
CCE-387-BID-2016	María Paulina Viana Casas	10/03/2016	30/12/2016
CCE-388-4H-2016	Dattis Comunicaciones S.A.S	28/03/2016	30/12/2016
CCE-389-BID-2016	Camilo José Acosta Montenegro	05/03/2016	30/12/2016
CCE-391-BID-2016	Natalia Alejandra Gracia Amaya	12/04/2016	30/12/2016
CCE-392-BID-2016	Vivian Rocío Flórez Hoyos	13/04/2016	30/12/2016
CCE-397-BID-2016	Universidad Nacional	25/04/2016	30/12/2016
CCE-398-BID-2016	Cifras y Conceptos	25/04/2016	25/06/2016
CCE-401-BID-2016	Pixel Media S.A.S	28/04/2016	30/12/2016
CCE-403-BID-2016	Sinergy	28/04/2016	30/12/2016
CCE-404-BID-2016	IO Innovation Place S.A.S.	29/04/2016	30/12/2016
CCE-405-BID-2016	Diego Armando Ponce Cárdenas	29/04/2016	23/12/2016

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- para la vigencia 2016 no apropió recursos financieros para el rubro de publicidad

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Secretaria General tutela la estrategia de austeridad del servicio de telecomunicación de los servidores, sin que ello sea un óbice para la necesaria y fluida gestión institucional, producto de este control son las claras políticas de acceso a los sistemas de llamadas de larga distancia nacional e internacional y del canal de telefonía móvil, las cuales son conocidas por los funcionarios y acatas por los mismos.





En este aspecto Colombia Compra Eficiente tiene el servicio con Gran Empresa de UNE para la telefonía fija, hecho que le permite minimizar los costos y por ende generar ahorro. La línea ETB solo reporta en el periodo analizado el pago del servicio básico, esta estrategia consolida la política de austeridad en telecomunicaciones.

El siguiente cuadro muestra el consumo y valor acumulado en el periodo:

Periodo enero - abril

Empresa	Consumo	Valor Acumulado	Descuento
UNE	906 minutos	\$108.235.00	\$155.218,81
UNE RedIn 800 Nacional	82.984 minutos	\$16.828.956.00	\$9.101.467,28
ETB	Plan básico	\$93.000.00	-

El servicio de telefonía celular se tiene con Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., se cuenta con cinco (5) planes para el nivel directivo y para el uso operativo de la entidad. Cada plan consta de 1080 minutos a todo destino, consumo ilimitado sin costo dentro del grupo, control incluido y datos ilimitados con navegación 3G. El valor pagado al corte del informe es (incluye el consumo de enero, febrero, marzo, abril y cargos fijos hasta el 12 de mayo de 2016, dada la periodicidad de facturación de este tipo de servicios públicos): de \$4.143.508.00

Adicionalmente, Colombia Compra Eficiente no tiene un parque automotor propio, a la fecha en la presente vigencia solo tiene suscrito un contrato interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección –UNP-, para el transporte de la Directora de la entidad.

En el periodo examinado se realizaron tres pagos por el valor de \$38.968.960.00, los cuales se realizaron en los meses de enero, febrero y marzo de 2016 dentro del Contrato CCE-153-4C-2016.

Colombia Compra Eficiente dentro de la filosofía institucional de austeridad aplica la política de cero papel y en consecuencia sus comunicaciones y actividades se despliegan mediante el uso de tecnologías, salvo las excepciones en las cuales se haga uso de papelería. No obstante, en esos casos especiales la impresión se hace atendiendo la austeridad en el uso del papel y elementos de impresión, aplicando igualmente principios de reutilización.

Por lo anterior, el uso de sistemas de información y la política de cero papel disminuye el uso de elementos ofimáticos como tóner para impresoras. Las siguientes tablas muestran el comportamiento de elementos ofimáticos



Detalle/Mes	Septiembre 2015	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Resma de papel bond carta	15	8	7	14	44
Detalle/Mes	Enero 2016	Febrero	Marzo	Abril	Total
Resma de papel bond carta	13	13	15	16	57
Resma de papel bond oficio	0	0	0	1	1

Detalle/Mes	Septiembre 2015	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Samsung Impresora multifuncional blanco y negro. Ref. M5370LX	0	0	2	0	2
Detalle/Mes	Enero 2016	Febrero	Marzo	Abril	Total
Samsung Impresora multifuncional blanco y negro. Ref. M5370LX	0	1	0	0	1
Samsung Impresora multifuncional a color. Ref. CLX6260FW	0	1	0	0	1

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Dentro de las funciones asignadas al servidor responsable de las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, se encuentra la de mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento. En cumplimiento de este mandato legal y vistas las evidencias relacionadas con el manejo institucional a la austeridad comedidamente se recomienda:

Mantener el esquema de austeridad donde se aprecia que los gastos relacionados con los temas objeto de verificación responden a principios de planeación y economía. Si bien las necesidades institucionales han hecho que el talento humano sea mayor y por ende su equipamiento, ello no ha tenido un impacto desmesurado en el manejo de los recursos. Esta situación redundará en la efectividad con la cual la Secretaria General gestiona los recursos.





Colombia Compra Eficiente

No obstante lo anterior, Control Interno recomienda a la Dirección y a los Alta Dirección fortalecer los mecanismos de austeridad, la aplicación de la política de cero papel buscando que procesos que actualmente usan papel se puedan realizar por el camino electrónico, si ello fuere legalmente posible.

Continuar con la sensibilización a todo el personal sobre la austeridad no solo en los temas que la norma refiere sino como parte de una política institucional de optimización de recursos sin con ello bajar el nivel de logros obtenidos y planeados a obtener.

CARLOS ARTURO ORDÓÑEZ CASTRO

Asesor Experto con Funciones de Control Interno

